

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U DE C Nº 95 148

VISTOS:

Lo solicitado por la UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ de Viña del Mar, en cuanto a que la Universidad de Concepción se constituya en entidad examinadora de la carrera de Bachiller en Humanidades, previa aprobación de los Planes y Programas de estudios adjunto; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, en que hace presente que el Consejo Directivo de dicha Facultad ha prestado su aprobación a los mencionados Planes y Programas de la referida carrera; el convenio de examinación suscrito entre ambas entidades el 05 de octubre de 1995; lo establecido en el D.F.L. Nº 1 de 1980 y en el Decreto Supremo Nº 104 de 1987, ambos del Ministerio de Educación Pública; en la ley Nº 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94- 104 de 10 de junio de 1994 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1.- Apruébase el texto adjunto de los Planes y Programas de estudios de la carrera de Bachiller en Humanidades, conducente al grado académico de Bachiller en Humanidades y archívese en Secretaría General con certificación conforme del Sr. Secretario General.

2.- Constitúyase la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION en entidad examinadora de la UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ de Viña del Mar, respecto de la carrera de Bachiller en Humanidades de acuerdo con los Planes y Programas de estudios aprobados en el número anterior y conforme a las estipulaciones del convenio suscrito entre ambas entidades el 05 de octubre de 1995 y lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1 de 1980 y en el Decreto Supremo Nº 104 de 1987, ambos del Ministerio de Educación Pública y en la ley Nº 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Transcríbese a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; al Sr. Director de Finanzas y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico.  
Concepción, 12 de diciembre de 1995.

AUGUSTO FARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO FARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL